



TARSLADO RADICACION PRONUNCIAMIENTO FRENTE AL RECURSO DE APELACIÓN - CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS|| RAD. 76001-3333-020-2022-00138-01 || DTE: DEISY JAZMÍN SALAZAR JARAMILLO Y OTROS || KG.

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Jue 20/02/2025 11:03

Para rmemorialestadmzcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co <rmemorialestadmzcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co>; mikeilacastro55@gmail.com <mikeilacastro55@gmail.com>; wjssabogado@live.com <wjssabogado@live.com>; gerencia@mgpabogados.co <gerencia@mgpabogados.co>; notificacionesjudiciales@correohuv.gov.co <notificacionesjudiciales@correohuv.gov.co>; direcciongeneral@huv.gov.co <direcciongeneral@huv.gov.co>; gerencia@mgpabogados.co <gerencia@mgpabogados.co>; Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa <notificaciones@solidaria.com.co>; CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. <notificacioneslegales.co@chubb.com>

CC Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>

📎 1 archivo adjunto (258 KB)

DESCORRE RECURSO DE APELACION -CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS.pdf;

Honorable

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

Mp. Dr. Juan Pablo Dossman Cortez

rmemorialestadmzcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co

PARTE DEMANDANTE

mikeilacastro55@gmail.com

wjssabogado@live.com

gerencia@mgpabogados.co

PARTE DEMANDADA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE

notificacionesjudiciales@correohuv.gov.co

direcciongeneral@huv.gov.co

CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS

LLAMADAS EN GARANTÍA

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.

notificaciones@solidaria.com.co

CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.

servicioalcliente.co@chubb.com

notificacionesjudicialescolombia@chubb.com

REFERENCIA: **PRONUNCIAMIENTO FRENTE AL RECURSO DE APELACIÓN**

PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA

RADICADO: 76001-3333-020-**2022-00138-01**

DEMANDANTE: DEISY JAZMÍN SALAZAR JARAMILLO Y OTROS
DEMANDADOS: CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS Y OTRO
LLAMADO EN GTÍA.: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. Y OTRO

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado especial del **INSTITUTO DE RELIGIOSAS SAN JOSÉ DE GERONA** propietario del establecimiento **CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS**, respetuosamente presento ante su despacho pronunciamiento frente al recurso de apelación impetrado por la parte demandante contra la sentencia de primera instancia No. 01-11 del 17 de octubre de 2024 proferida por el Juzgado Veinte (20°) Administrativo del Circuito de Cali, el cual fue admitido por el despacho mediante auto interlocutorio No. 053 del 14 de febrero de 2025, notificado por estado del 17 de febrero de la misma anualidad.

Nota: De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 2213 de 2022 y en concordancia con lo establecido en el artículo 201A de la Ley 1437 de 2011, artículo adicionado por el artículo 51 de la Ley 2080 de 2021, se copia a todas las partes intervinientes en el proceso de las cuales se conoce el correo electrónico.

Agradezco confirmar la recepción de los documentos.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D. C.
T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and

reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments